

ACTA 29ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día doce del mes de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la vigésima novena sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de los jóvenes Alejandro García Yañez, Diego Mauricio Ramos Cordova, América Esmeralda Téllez Quezada, y directivos del CECYTEM Plantel Tultepec, para que participen en Cabildo Abierto con el tema "Cooperación Interinstitucional entre alumnos de Educación Media Superior Dual y el Gobierno Municipal.
6. Análisis, y en su caso aprobación de ratificación de Contrato de Comodato del Salón de Usos Múltiples y la denominada Casa del Adulto Mayor, Col. El Mirador; así como, ratificación de contrato de comodato de 3 inmuebles ubicados en Cerrada Tamaulipas S/N, Barrio San Martín, Tultepec, Estado de México (Oficinas Centrales, Patio/Estacionamiento y Estacionamiento/Jardinería).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

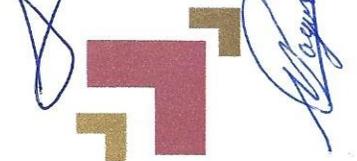
De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto 4 de la orden del día, y comenta que el Acta Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, no se tiene, en razón de que dicha sesión apenas concluyó hace unos minutos, y se tiene un proceso para su redacción.

El Presidente Municipal solicita se de tiempo de realizarla, y en cuanto se tenga, enviárselas para su aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de los jóvenes Alejandro García Yañez, Diego Mauricio Ramos Cordova, América Esmeralda Téllez Quezada, y directivos del CECYTEM Plantel Tultepec, para que participen en Cabildo Abierto con el tema "Cooperación Interinstitucional entre alumnos de Educación Media Superior Dual y el Gobierno Municipal".

Comparecen los CC. los jóvenes Alejandro García Yañez, Diego Mauricio Ramos Cordova, América Esmeralda Téllez Quezada, y directivos del CECYTEM Plantel Tultepec, y hacen entrega a los integrantes del Ayuntamiento las propuestas sobre "Cooperación Interinstitucional entre alumnos de Educación Media Superior Dual y el Gobierno Municipal; así como hacen una presentación de dicho proyecto.

El modelo de Educación Dual, es la inserción de los alumnos que se están formando de educación media superior de forma empresarial.

El Tercer Regidor pregunta que esperan después de esta presentación al firmar este convenio.

La directora comenta que el Ayuntamiento tiene que hacer un estudio de análisis, para ver que es lo que se requiere, y ocupar a los chicos de diseño gráfico y programación.

La Quinta Regidora pregunta si son prácticas profesionales o servicio social lo que hace el alumnado.

La directora comenta que ninguna de las dos; es un plan de rotación con el maestro tutor y el alumno.

El Presidente Municipal solicita, se firme un Convenio de Colaboración de Educación DUAL entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de México (CECYTEM) Plantel Tultepec y el Municipio de Tultepec, y que la cooperación Inter Institucional entre ambas Instituciones y se atienda la necesidad de Diseñar el Escudo y la Bandera Municipal, así como re diseñar la página web oficial del Ayuntamiento de Tultepec.



Una vez que no existen más intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento aprueba que se firme un Convenio de Colaboración de Educación DUAL entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de México (CECYTEM) Plantel Tultepec y el Municipio de Tultepec.

SEGUNDO. - Que la Cooperación Inter Institucional entre ambas Instituciones y se atienda la necesidad de Diseñar el Escudo y la Bandera Municipal, así como re diseñar la página web oficial del Ayuntamiento de Tultepec.

TERCERO. - Se instruye a la Presidencia Municipal, a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que el Sistema Municipal DIF requiere que se ratifiquen los contratos de Comodato del Salón de Usos Múltiples y la denominada Casa del Adulto Mayor, Col. El Mirador; así como, ratificación de contrato de comodato de 3 inmuebles ubicados en Cerrada Tamaulipas S/N, Barrio San Martín, Tultepec, Estado de México (Oficinas Centrales, Patio/Estacionamiento y Estacionamiento/Jardinera).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:



ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento autoriza la ratificación de los contratos de Comodato a favor del Sistema Municipal DIF, del Salón de Usos Múltiples y la denominada Casa del Adulto Mayor, Col. El Mirador; así como, de 3 inmuebles ubicados en Cerrada Tamaulipas S/N, Barrio San Martín, Tultepec, Estado de México (Oficinas Centrales, Patio/Estacionamiento y Estacionamiento/Jardinera).

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF y a la Dirección Jurídica para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA
ASUNTOS GENERALES**

1. Autorización de apoyo para las iglesias Nuestra Señora de Loreto y María Auxiliadora.
2. Vigilancia de Desarrollo Urbano en Fracc. El Dorado 1.
3. Meta en recaudación de predial y agua.
4. Exhorto sobre Art. 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (ISR)
5. Solicitud de mensaje de medio año de Gobierno.
6. Centro de Tultepec.
7. Mural Tultepec.
8. Logística de eventos cívicos.
9. Ejido Teyahualco.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que tuvo la visita de los 2 sacerdotes responsables de María Auxiliadora y Nuestra Señora de Loreto; que el sacerdote de Nuestra Señora de Loreto ya empezó con los trabajos de rehabilitación, y plantea que de manera inicial se otorgue un apoyo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para las mejoras del edificio histórico del centro de Tultepec, y de manera periódica, ir viendo los avances que se tienen junto con la recaudación de mayordomos; y respecto al Centro Comunitario María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec, propone que se apoye con material de construcción, igual de manera inicial un presupuesto de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), para trabajos de restauración.

El Tercer Regidor solicita que se pueda analizar la solicitud realizada por el titular del edificio histórico del centro de Tultepec, Juan Barrón con la finalidad de que el Gobierno Municipal pueda participar designando recursos propios para las obras de rehabilitación y mantenimiento del edificio histórico catalogado en protección por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, investigue en un Acta de Cabildo la donación del predio al Centro Comunitario María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec, previa revisión de la parte legal.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento acuerda autorizar un presupuesto inicial de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A, para trabajos de restauración del edificio histórico ubicado en el centro de Tultepec, a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento acuerda autorizar un presupuesto inicial de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. para material de construcción en los trabajos de restauración del Centro Comunitario María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec, a pagarse con recursos propios.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

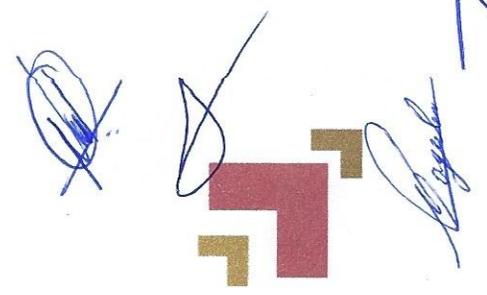
El Tercer Regidor solicita que la titular de la Dirección de Desarrollo Urbano se mantenga vigilante de que se respete la normatividad en cuanto al desarrollo o construcción que se pretende realizar en el predio ubicado a un costado del Fraccionamiento El Dorado 1, sito en Av. Joaquín Montenegro, casi esquina con Av. Toluca.

El Presidente Municipal comenta, que esa parte la obra está suspendida. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, que Desarrollo Urbano no expida permisos de construcción ni Catastro haga movimientos catastrales; por lo que solicita que en próxima Sesión de Cabildo comparezcan, para que den un informe detallado del predio.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.



Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento acuerda que no se permita ningún movimiento catastral ni permisos de construcción, al predio ubicado a un costado del Fraccionamiento El Dorado 1, sito en Av. Joaquín Montenegro, casi esquina con Av. Toluca, hasta que no se determine la situación legal de ese predio.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la Jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor propone que el titular de la Tesorería Municipal y el área de Ejecución Fiscal realicen una proyección de recaudaciones por concepto de derechos de agua y el impuesto predial, a efectos de evitar que exista una disminución que impacte en el Coeficiente de Recaudación y a su vez eso redunde en disminución de participaciones en futuros ejercicios fiscales.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, la comparecencia del Tesorero Municipal para que de un reporte al respecto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor propone que el titular de la Tesorería Municipal revise exhaustivamente las reglas de operación para la aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los relativos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de recuperar los recursos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que sean posibles de 2015 a la fecha, sin necesidad de contratación de servicios especializados, tal y como lo menciona la SHCP en diversos exhortos a municipios.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento las comparecencias del Tesorero Municipal, Director Jurídico y Director de Recursos Humanos, para próxima Sesión de Cabildo, y den una explicación sobre el tema, y años anteriores fiscales.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.



En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Tercer Regidor se pronuncia porque el Ejecutivo Municipal en nombre del Ayuntamiento emita un balance de mitad de año, en el que destaquen los proyectos emprendidos y los que se emprenderán durante la segunda parte del año 2022; con la finalidad de mantener informada a la población sobre temas de importancia como Seguridad Pública; Educación; Cultura; Desarrollo Social y demás actividades prioritarias.

El Presidente Municipal propone, que le permitan a finales de julio entregarles un documento de estos 7 meses de gobierno lo que se ha emprendido.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

En uso de la palabra el Tercer Regidor pregunta sobre el tema de la obra del Centro y el nuevo foro acústico. Solicita que las áreas que dan seguimiento al tema, se coordinen para informar sobre la entrega-recepción de la obra, para informar al área de Desarrollo Económico, quien lleva el tema de la reubicación y modernización del comercio nocturno en el primer cuadro del municipio.

El Presidente Municipal informa que aún no se ha definido con SEDATU la entrega, pero se va invertir en la iluminación, maceteros y árboles; y con respecto de los puestos nocturnos, ya se acordó con ellos en una reunión con anterioridad la modernización.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

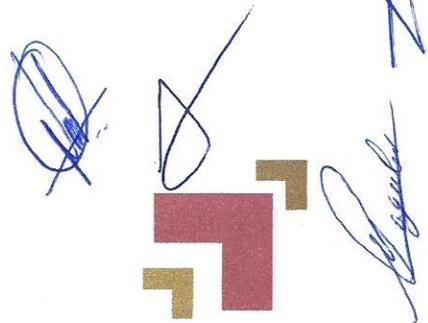
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Tercer Regidor propone que el área de imagen urbana elabore un proyecto para colocar protecciones al mural de Tultepec, toda vez que se realizan eventos y el mural al carecer de protección queda expuesto a posibles afectaciones.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, que Imagen Urbana elabore un proyecto y presupuesto de protección para el mural en el auditorio del Edificio anexo, con una dimensión de metro y medio, así como unas persianas para evitar el contacto directo con el sol, lo más pronto posible.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Tercer Regidor propone que sea revisada y mejorada la coordinación en los actos públicos que realiza el Ayuntamiento, pues ha sido evidente que en ocasiones no existe un programa u orden del día para realizarlos.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, hable con los responsables de cultura, y se les designe a cada responsable la logística de los eventos.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita información sobre la problemática que se presenta en el Ejido de Teyahualco, donde se han realizado manifestaciones y enfrentamientos entre quienes están desarrollando infraestructura de logística y avocindados en la zona. Propone que se entre a la mediación y se informe a los vecinos, ya sea por medio del área encargada de la gobernabilidad (Secretaría) o la del desarrollo urbano en el municipio, pues recuerda que aún está latente el surgimiento de situaciones sociales derivadas del desarrollo del tren suburbano.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con cinco minutos del día doce del mes de julio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.






C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTR. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



